EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

NIT.892.300.285-6

CERTIFICA:

Que la institución ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide en Valledupar, a los 18 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud de la oficina de Bienestar Institucional, con destino al Ministerio de Educación Nacional – Convenio "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO"

Cordialmente,

ROBER TRINIDAD ROMERO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Sandra Vega